

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DE:****EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN (Código 0014)****CICLO FORMATIVO: EDUCACIÓN INFANTIL (1º CURSO)****ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:****SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE nº 282, 24/11/2007), la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil (BOE nº 55, 5/3/2009), así como el Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Educación Infantil en Asturias (BOPA nº 231, 3/10/2008) y el Proyecto Educativo del CIFP en su concreción del currículo.

FECHA DE SU APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: AÑO ACADÉMICO 2022-2023

Esta programación docente estará en vigor hasta que sea sustituida por los órganos de coordinación docente que correspondan. Se integra en el Plan de Actuación Anual del CIFP Cerdeño cada curso académico.

INDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO	4
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
2.1.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE CONTRIBUYEN A ALCANZAR EL MÓDULO	5
2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
2.3.RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS OBJETIVOS GENERALES	7
2.4. REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA	7
2.5. CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA	8
3.CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS CONTENIDOS	8
3.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.MÍNIMOS EXIGIBLES.	13
3.2. CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN	13
3.3.DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN	14
4.METODOLOGÍA	35
4.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	35
4.3. RECURSOS	41
4.4. COORDINACIÓN DOCENTE	42
5. EVALAUCIÓN	44
5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	44
5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALAUCIÓN	44
5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
6.RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS	47
6.1.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN	47
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49

7.1. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INICIAL	49
7.2.MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO QUE NO LOGRA LOS OBJETIVOS	49
7.3. ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA	50
8.CONTENIDOS TRANSVERSALES	50
9.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	51
10. REFERENCIAS LEGALES	52

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MODULO.

El título de Técnico/a en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico/a en Educación Infantil.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- Código del módulo: 0014.
- Normativa:
 - Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE nº 282, 24/11/2007).
 - Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil (BOE nº 55, 5/3/2009).
 - Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Educación Infantil (BOPA nº 231, 3/10/2008).
- UNIDAD DE COMPETENCIA asociada al módulo:
 - UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

Se cursa en el **1º curso**, con una duración de 6 horas semanales y un total de **190 horas** repartidas en tres trimestres. En el CIFP se imparte este ciclo formativo en la modalidad **presencial**.

2.COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**2.1.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE CONTRIBUYEN A ALCANZAR EL MÓDULO:**

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la intervención y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmisión de información para mejorar la calidad del servicio.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

2.2.-OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

De los objetivos generales del ciclo los relacionados con el módulo de Expresión y Comunicación son:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

Las líneas de actuación en el **proceso enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- La planificación de estrategias y actividades de expresión y comunicación.
- El análisis de recursos de expresión y comunicación dirigidos a la infancia.
- La realización de actividades dirigidas a favorecer la expresión y la comunicación.
- La evaluación del desarrollo de la expresión y comunicación en la infancia.

2.3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1: Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

RA2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

RA3: Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

RA4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

RA5: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

2.4.-RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
a)	X	X			
b)	X	X	X	X	X
c)	X		X		X
f)	X		X	X	
g)	X				X
k)	X	X	X	X	X

2.5.-REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC1031_3):

RP1: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

RP2: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

RP3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

RP4: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

RP5: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

RP6: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

RP7: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

2.6.-CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA_(UC1031_3):

	RA 1	RA2	RA3	RA4	RA5
RP1	X		X	X	
RP2	X				X
RP3		X			
RP4	X		X		
RP5	X			X	
RP6	X	X			
RP7		X			X

3. CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS CONTENIDOS:

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos:
 - La expresión.
 - La comunicación.
 - Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
 - Bilingüismo y diglosia.
 - Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
 - Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral.
 - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigido a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios:
 - Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:

- La expresión oral.
 - La expresión corporal.
 - La expresión lógico-matemática.
 - La expresión plástica.
 - La expresión gráfica.
 - La expresión musical.
 - Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
 - Criterios para la selección y utilización de:
 - Literatura infantil.
 - Cuentos de la tradición popular asturiana (oral y escrita).
 - Recursos musicales.
 - Canciones y danzas de la tradición popular asturiana
 - Recursos audiovisuales.
 - Materiales multimedia.
 - Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos:
- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.
 - Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.
 - Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
 - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
 - Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.
4. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal:
- Estrategias para el desarrollo de:
 - La expresión plástica infantil.
 - La expresión gráfica infantil.
 - La expresión rítmico musical en la infancia,
 - La expresión lógico matemática en la infancia,
 - La expresión corporal en la infancia.

- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Planificación de celebraciones populares vinculadas a la tradición popular asturiana.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

5. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
C1	X				
C2		X			
C3			X		
C4				X	
C5					X

3.1.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.MÍNIMOS EXIGIBLES.

Se señala **en negrita** los criterios de evaluación mínimos establecidos para superar el módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1 Planifica estrategias y actividades favorecedoras del		a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.

<p>desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años. c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
<p>2 Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados. d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
<p>3 Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

	<ul style="list-style-type: none"> e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral. g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas. i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación. j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención
<p>4 Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación. h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular asturiana. k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.
<p>5 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. b) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas. c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido. e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.

	<p>g) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.</p> <p>h) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>
--	--

3.2.-CONTENIDOS POR UNIDADES DIDACTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

Se establecen las siguientes Unidades Didácticas:

RA	BLOQUES DE CONTENIDOS	UD	TÍTULO DE LA UD	DURACIÓN	TRIMESTRE
	BLOQUE 1	0	Programación.	4 horas	1º
1		1	Expresión, comunicación y lenguaje. Etapa 0-6 años.	23horas	
1		2	Principales alteraciones del lenguaje.	10 horas	
3		3	Recursos para favorecer el desarrollo del lenguaje.	30horas	
2,4	BLOQUE 2	4	Expresión plástica.	28 horas	2º
		5	Expresión gráfica.	10 horas	
		6	Expresión corporal.	18 horas	
		7	Expresión musical.	20 horas	
		8	Expresión lógico-matemática	22 horas	
5	BLOQUE 3	9	TICS – Proyecto de EXCO	25 horas	3º
DURACIÓN TOTAL			190 horas		

Los contenidos que se desarrollan a través de las distintas Unidades de Trabajo tienen una

carga horaria total de 190 horas.

Para esta distribución horaria se han tenido en cuenta el actual calendario escolar 2022-2023 del Principado de Asturias y las fiestas y vacaciones. A continuación, se desarrollan las Unidades Didácticas, en las cuales los **Criterios de Evaluación** de los **Resultados de Aprendizaje**, aparecen reflejados. Los **criterios de evaluación mínimos** aparecen remarcados en negrita en el apartado anterior. Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

3.3.-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

UD 0. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Duración: 4 horas.

Objetivos de aprendizaje:

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el/la profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar al alumnado.
4. Conocer las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS	
CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo. - Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo. - Objetivos del módulo. - Bloques de contenidos y secuenciación de UD.

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo. - Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer y comprenderla programación del módulo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Presentación del alumnado y de la profesora	1	Se realiza la presentación personal de alumnos/as y profesora	Aula	No evaluable
A2: Presentación de los elementos que componen la programación	1, 2, 3, 4	Exposición de los elementos de la programación (bloques de contenido, UD, criterios de calificación, etc)	Cañón, programación didáctica	No evaluable
A3: Identificar los conocimientos previos del alumnado	5	Cuestionario	Aula	No evaluable

UD 1. EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE. ETAPA 0-6 AÑOS**Duración: 23 horas.****Resultados de aprendizaje:**

RA1: Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la comunicación humana. - El lenguaje y la expresión en el desarrollo integral del niño/a de 0-6 años. - Características del lenguaje infantil. - Requisitos previos para la adquisición del lenguaje. - Factores que intervienen en el desarrollo del lenguaje. - Fases del desarrollo de la comunicación y del lenguaje infantil.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación entre comunicación, expresión y lenguaje. - Análisis y discriminación de las dimensiones y características del lenguaje humano. - Identificación de los niveles de estudio y las funciones del lenguaje. - Identificación de las características de la 1ª comunicativa. - Clasificación de las funciones del lenguaje infantil. - Comparación entre las distintas teorías sobre la adquisición del lenguaje. - Análisis de las distintas posturas sobre lenguaje y pensamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las características y aspectos más relevantes de cada etapa.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la comunicación, la expresión y el lenguaje en el desarrollo integral de la persona. - Curiosidad por observar situaciones de comunicación humana. - Curiosidad e interés por observar conversaciones infantiles. - Reconocimiento del papel de la socialización en el desarrollo del lenguaje. - Aceptación de la diversidad lingüística. - Interés por crear contextos interactivos y comunicativos. - Sensibilidad y respeto hacia las distintas formas de comunicación y lenguaje de los niños/as.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el

A2: Visionado y análisis de una película o documental.	Todos	Visionado y trabajo en parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Mapa de las etapas de adquisición del lenguaje de 0 a 6 años.	B	Trabajo en parejas	Aula.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Actividad resumen de toda la unidad, preguntas test y cortas.	A	Trabajo individual	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

UD 2. PRINCIPALES ALTERACIONES DEL LENGUAJE

Duración: 10horas.

Resultados de aprendizaje:

RA1: Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">- Principales alteraciones en el lenguaje.- Alteraciones en el lenguaje asociadas a las principales deficiencias.- Métodos y procedimientos de evaluación del lenguaje en la infancia.- Pautas de intervención educativa ante las dificultades en el lenguaje infantil.- Acercamiento a los SAAC.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Identificación y discriminación de las alteraciones más habituales del lenguaje oral.- Observación de las situaciones comunicativas en la infancia.- Selección de recursos y actividades para el desarrollo del lenguaje teniendo en cuenta la diversidad.- Clasificación de los SAAC.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilidad ante las alteraciones en la comunicación y en el lenguaje infantil.- Interés por observar el lenguaje infantil, valorando las posibles alteraciones que se produzcan.- Curiosidad por conocer los instrumentos de evaluación del lenguaje más utilizados.- Sensibilidad por el desarrollo de proyectos preventivos de determinadas alteraciones del lenguaje.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos.	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Visionado y análisis de materia audiovisual	Todos	Visionado y trabajo en parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Identificación de características TEA	Todos	Trabajo individual.	Aula y TICS.	Rúbrica
A4: Elaboración de materiales de SAAC	Todos	Trabajo en pequeño grupo	Aula y taller	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Elaboración del baúl del soplo	Todos	Trabajo individual	Aula y taller	Rúbrica
A6: Reto 2 Celebración de Amagüestu	Todos	Trabajo individual	Taller	Propuesta individual, trabajo grupal, exposición oral, practica vivenciada y observación

UD 3. RECURSOS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL LENGUAJE

Duración: 30 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA3: Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">- Orientaciones didácticas para el desarrollo del lenguaje oral.- La literatura infantil.- Pautas para construir y contar cuentos.- Recursos y actividades para trabajar la literatura infantil.- La biblioteca de aula.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Selección de estrategias didácticas para el desarrollo del lenguaje oral.- Catalogación de las actividades y recursos más adecuados para trabajar el desarrollo del lenguaje oral.- Clasificación de los diferentes géneros de literatura infantil.- Selección de cuentos y otros recursos literarios destinados al público infantil.- Organización de la biblioteca infantil de aula.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Interés por desarrollar actividades favorecedoras del desarrollo del lenguaje oral.- Valoración de la literatura infantil como un recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación.- Interés por transmitir la tradición popular asturiana, a través del cuento.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos.	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Comparación cuento tradicional/actual.	Todos	Visionado y trabajo en parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Clasificación de los géneros de la literatura infantil.	Todos	Expositiva y trabajo individual.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Realización dossier actividades de expresión oral.	Todos	Trabajo en parejas	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Visita a la biblioteca.	Todos	Trabajo de campo.	Biblioteca pública de la zona.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A6: Lectura de cuento con apoyo y sin apoyo	Todos	Grupal.	Aula y taller	Rúbrica

UD 4. EXPRESIÓN PLÁSTICA

Duración:28horas.

Resultados de aprendizaje:

RA2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

RA4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la expresión plástica. - El dibujo infantil: evolución del gesto gráfico de 0-6 años. - Técnicas de expresión plástica. - Materiales de expresión plástica. - El rincón de expresión plástica.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades. - Selección de recursos didácticos para el desarrollo de la expresión plástica. - Catalogación de técnicas y materiales de expresión plástica. - Selección de autores y autoras.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la creatividad y originalidad. - Identificación e interpretación del desarrollo de la expresión plástica. - Cuidado y limpieza de los materiales plásticos. - Respeto por la naturaleza, utilizando materiales de deshecho.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Comparación dibujos infantiles.	Todos	Visionado y trabajo en parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Clasificación de las técnicas y materiales de expresión plástica.	Todos	Expositiva y trabajo individual.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Utilización de técnicas y materiales de	Todos	Trabajo en parejas	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Visita a un museo.	Todos	Trabajo de campo.	Museo de la localidad.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A6: Creación rincón de expresión plástica.	Todos	Grupal.	Aula y taller	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

UD 5. EXPRESIÓN GRÁFICA

Duración: 10 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

RA4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La evolución del trazo. - Orientaciones didácticas para el desarrollo del lenguaje escrito. - Aspectos implicados en la lectoescritura.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de estrategias didácticas para el desarrollo del lenguaje escrito. - Programación y evaluación de las actividades más adecuadas para trabajar el desarrollo de la escritura. - Organización de recursos apropiados para favorecer el desarrollo del lenguaje escrito.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del lenguaje escrito como un instrumento de información y disfrute en educación infantil.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Comparación de trazos infantiles.	Todos	Visionado y trabajo en parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Análisis de la motricidad fina.	Todos	Individualmente analizamos la grafía y la motricidad fina en diversas edades. Puesta en común	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Construcción de abecedario.	Todos	Trabajo en parejas	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Reto2 Celebración de Antroxu	Todos	Trabajo en equipo	Aula y taller	Propuesta de trabajo individual. Trabajo grupal. Exposición oral. Práctica vivenciada. Observación.

UD 6. EXPRESIÓN CORPORAL

Duración: 18 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

RA4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión corporal en el desarrollo integral infantil. - Actividades y recursos que contribuyen al desarrollo de la expresión gestual y corporal. - El movimiento como medio de expresión infantil. - El juego dramático y la danza en niños/as de 0-6 años. - Las danzas. - El rincón de expresión corporal.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los momentos clave del desarrollo de la expresión corporal. - Selección de estrategias didácticas para el desarrollo de la expresión corporal. - Organización de un taller de expresión corporal.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por las actividades que potencian la expresión corporal en los/as niños/as.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Cuentos motrices.	Todos	En parejas inventamos cuentos motrices que luego debemos exponer	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Clasificación de danzas infantiles.	Todos	En parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Construcción de rincón de expresión	Todos	Trabajo en grupo.	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

UD 7. EXPRESIÓN MUSICAL

Duración:20horas.

Resultados de aprendizaje:

RA2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

RA4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la expresión musical. - Metodología y actividades en la expresión musical. - Canciones y danzas de la tradición popular asturiana. - El rincón de expresión musical.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación e interpretación del desarrollo de la expresión musical en la infancia. - Selección de canciones, audiciones y otros recursos para la planificación de actividades. - Construcción de instrumentos musicales.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la expresión musical como medio de enriquecimiento personal y disfrute.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1:Supuestos prácticos.	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Creamos un instrumento.	Todos	Diseño de un instrumento individualmente con diferentes materiales	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Diseño de un dossier de canciones y	Todos	En parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Construcción de rincón de expresión musical.	Todos	Trabajo en grupo.	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

UD 8. EXPRESIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA

Duración: 22 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

RA4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento lógico-matemático y el conocimiento físico en Educación Infantil. - Conceptos lógico-matemáticos en la escuela infantil. - Actividades y recursos para el desarrollo de la expresión lógico-matemática. - Rincón de expresión lógico-matemática.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los momentos claves en el proceso de adquisición de los conceptos relacionados con el pensamiento lógico-matemático de 0-6 años. - Selección de estrategias didácticas para trabajar la expresión lógico-matemática.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conocimiento lógico-matemático y su expresión en estas edades. - Interés por la lógica matemática en la vida cotidiana.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todo	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Experimentos.	Todos	Diseño de un experimento de forma individual.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Diseño de un dossier de actividades y	Todos	En parejas.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Construcción de rincón de expresión lógico-	Todos	Trabajo en grupo.	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

UD 9. TICS – PROYECTO DE EXCO

Duración: 25 horas.

Resultados de aprendizaje:

RA5: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

Contenidos:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La globalización en expresión y comunicación en estas edades. - Proyecto: elementos que lo componen. - La creatividad como herramienta didáctica con las TIC. - Recursos TIC para la educación infantil. Las TIC y las NEE. - Recursos TIC para la relación con las familias. - Las TIC como herramienta de trabajo en equipo docente.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información que ayude a comprender el desarrollo expresivo y comunicativo en los niños y niñas de 0-6 años. - Identificación de las situaciones en las que niños y niñas se expresan de manera globalizada. - Integración de las TIC en el desarrollo didáctico.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por el desarrollo de proyectos y programas de intervención que favorezcan la globalización de la expresión infantil. - Interés por el uso de las TIC en educación infantil.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Supuestos prácticos	Todos	Elaboración individual y puesta en común.	Supuestos prácticos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: TIC de 0 a 6 años	Todos	Búsqueda de las TIC más utilizadas. En parejas. Exposición.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Elaboración de un proyecto globalizador de EI.	Todos	Individual.	Aula y TICS.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

***Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje descritas podrán sufrir modificaciones en función de la aparición de materiales de interés para el grupo y/o para el módulo.** Esto puede dar lugar a modificaciones de las actividades (en su distribución ya que pueden pasar de grupales a individuales y/o, su contenido y metodología ha de ser modificado para adaptarse a las situaciones) y de la temporalización de las mismas.

4.METODOLOGÍA.

4.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Es importante que desde el principio del curso el alumnado tenga una orientación precisa sobre las formas, métodos, medios y evaluación del módulo, precisándose la secuencia y organización de las actividades docentes.

Al inicio del curso escolar el profesorado informará y explicará de forma completa cuales son los contenidos del módulo, los instrumentos y los criterios de evaluación.

Así mismo, se llevará a cabo una evaluación inicial del grupo con respecto a los contenidos que se van a abordar durante el curso, con el fin de planificar de la manera más ajustada posible al mismo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El planteamiento metodológico para el trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje del módulo se va a sostener sobre dos pilares fundamentales. Por un lado, el método constructivista y, por otro, la planificación de actividades.

El método constructivista, concibe al alumnado como gran protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo estos quien llevan a cabo por sí mismos la construcción significativa de sus aprendizajes. Este modelo pedagógico, se erige como uno de los pilares básicos de nuestra metodología didáctica a la hora de desarrollar esta programación en el aula. Para ello, hay varias cuestiones que este método tiene en especial consideración.

En primer lugar, resulta esencial que el profesorado asuma un papel principalmente de organizador del proceso, aunque sin abandonar totalmente su rol más tradicional como transmisor de conocimientos. En el/la docente deben conjugarse una competencia técnico-científica y una competencia didáctica que le permitan planificar el proceso de enseñanza, creando las situaciones que faciliten el aprendizaje del alumnado.

Otro elemento fundamental del método constructivista es el aprendizaje significativo. Desde esta concepción el alumnado debe ser capaz de relacionar los conocimientos previos con los nuevos, procediendo a un contraste de ideas que provoquen la reflexión.

Por otro lado, se hace especial hincapié en la estructuración de los contenidos, siendo necesario el establecimiento de una conexión entre todos ellos, de modo que se les dote de significado de cara al alumnado.

La propuesta metodológica expuesta en la normativa para la formación profesional expone que, la teoría y la práctica deben concebirse como aspectos del mismo aprendizaje, estando fundamentada la práctica en la teoría, y adquiriendo ésta sentido en la práctica. Por lo tanto, en el aula no deben establecerse barreras entre ambos aspectos.

Así mismo, como base del método constructivista ya hemos mencionado que se sitúa el fomento del aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Algo indispensable en la formación profesional si tenemos en cuenta que uno de sus principios rectores es el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por último, se aboga por la cooperación en el aprendizaje fomentando el trabajo en equipo y la asunción de la responsabilidad personal en la tarea asignada.

El otro pilar fundamental de nuestra metodología didáctica es la planificación de las actividades. A la hora de planificarlas será necesario tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: los objetivos planteados para la unidad didáctica, los contenidos que se desean trabajar, los recursos de los que se dispone y la temporalización establecida para tal unidad.

En conclusión, nuestra metodología se caracterizará además por ser activa, participativa, cooperativa, donde teoría y práctica irán indisolublemente unidas en una construcción significativa de los aprendizajes por parte del alumnado.

En cuanto a las estrategias metodológicas a llevar a cabo en el contexto del aula, partiremos de una metodología deductiva, fundamento del método constructivista, para llevar a cabo el trabajo de la programación en general, y de cada una de las unidades didácticas en particular. Así, las unidades didácticas programadas siguen una organización basada en el abordaje de temas más generales a otros más específicos para los que resulta fundamental retomar los conocimientos previamente adquiridos.

Por otro lado, en lo referente al trabajo de cada una de las unidades didácticas en las sesiones en el aula, comenzaremos el desarrollo de cada unidad por medio de alguna actividad de inicio, como puede ser la lluvia de ideas, con el fin de conocer el nivel del que parten los alumnos con

respecto al tema y de introducirles en él. Así mismo, este tipo de actividades permitirán conocer los intereses del alumando con respecto a los diferentes temas a trabajar. El abordaje de los contenidos en base a intereses del alumnado permitirá que los aprendizajes puedan resultar más significativos para ellas y ellos, pudiendo calar de manera más profunda.

A partir de ahí, las clases se articularán de manera general del modo siguiente. Se comenzará realizando como primera actividad de desarrollo con una pequeña exposición de conceptos, generalmente apoyada en medios audiovisuales que faciliten al alumno la asimilación de estos conceptos. Como apoyo para el alumnado se podrá contar con material elaborado por la profesora y/o con otro material bibliográfico o audiovisual (generalmente todo ello disponible online), seleccionado y aportado por ella, dejando esta selección en casos concretos en manos del alumnado cuando se quiera trabajar con ellos y ellas el manejo de fuentes documentales y bibliográficas. A continuación, se pasará a trabajar, en base a los contenidos expuestos, por medio de actividades y trabajos prácticos las cuestiones procedimentales.

En la parte práctica, se fomentará el trabajo en equipo, promoviendo la asunción de responsabilidades por cada uno de sus integrantes, así como la participación activa de todo el alumnado en las actividades propuestas, buscando en ellas y en su desarrollo el elemento motivador que lo propicie. Para ello, la metodología por excelencia será el aprendizaje cooperativo, resultando fundamental para el abordaje de la materia de una manera activa por parte del alumnado. Así mismo se tratará de trabajar en base a pequeños proyectos que puedan girar en torno a aspectos que puedan resultar de su interés.

En este sentido, se introducirá la metodología del **aprendizaje colaborativo basado en retos**, a través del planteamiento de dos retos a lo largo del curso para su resolución, tal y como lo harían en su ámbito profesional, uno en el primer trimestre, y otro en el segundo, en relación con la organización de celebraciones señaladas en los centros infantiles en distintos momentos del curso. Se llevarán a cabo de manera coordinada con los módulos Autonomía Personal y Desarrollo, de 1º curso, y el Juego Infantil y su Metodología, de 2º curso. Se plantea este como un proyecto intermodular entre los dos cursos del ciclo, entre otras cuestiones, porque el principio de globalización en la programación de los aprendizajes es fundamental en el ámbito de la Educación Infantil. Y en segundo lugar, porque dado que el juego, es el procedimiento metodológico por excelencia en esta etapa, se considera que el contenido de este módulo resulta imprescindible para abordar cualquier reto que haya que desarrollar en el contexto de un aula de 0-3 o en otro tipo de proyecto socioeducativo de educación no formal de 0 a 6 años.

Igualmente, resulta interesante la interacción entre dos grupos de alumnado, trasladándose la coordinación entre los equipos educativos de diferente grupo o nivel en Educación Infantil, a la situación del reto en el aula de ciclo formativo.

Se tratará de fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto para la búsqueda y consulta de fuentes diversas donde consultar información. Se utilizará de manera sistemática la plataforma Teams de Micorsoft 365 para el abordaje cotidiano del módulo así como cauce para la comunicación y el intercambio de información y materiales entre profesorado y alumnado.

En ocasiones, para favorecer el desarrollo de los temas en relación con profesionales y recursos del entorno que puedan ser de interés se propondrán actividades extraescolares o complementarias.

Por último, en lo que respecta al trabajo en las sesiones en el aula, se concluirá la unidad por medio de alguna actividad de cierre, donde se facilite el ejercicio de reflexión y la extracción de conclusiones con respecto a los contenidos abordados en ella. Esto actuará a modo de feedback tanto para el alumnado como para la docente, en cuanto a los aprendizajes alcanzados para los/as primeros/as, y a la consecución de los objetivos planteados para la segunda.

Además del trabajo en el aula, se podrán plantear determinadas actividades de ampliación para el alumnado al que el tema les haya despertado un especial interés, de modo que propiciemos que sean ellos/as mismos/as quienes puedan continuar ampliando sus aprendizajes en la materia. Igualmente, estas actividades podrán ser utilizadas como refuerzo para quienes algún contenido concreto les plantee dificultad.

En cuanto a los agrupamientos de alumnado que se utilizarán para el trabajo didáctico, este se llevará a cabo por medio de agrupaciones flexibles, realizando trabajo individual en ocasiones, pero fomentando sobre todo el desarrollo de actividades y trabajos en grupo, variando su amplitud (parejas, pequeños grupos, gran grupo) en función de los objetivos y los contenidos planteados para la actividad en cuestión. Esto además incentivará el desarrollo de habilidades comunicativas, de argumentación y expresión, así como de habilidades relacionales con otras personas, indispensables para el ejercicio profesional de estos futuros/as técnicos/as superiores

Métodos de enseñanza

Se utilizarán diversos métodos de enseñanza en la formación de capacidades y habilidades que permitan el desarrollo de un trabajo activo e independiente, así como un pensamiento científico.

Los métodos fundamentales se pueden clasificar en:

- Exposición de contenidos teóricos por el profesorado.
- Demostración práctica de las técnicas y procesos básicos por parte del profesorado y su réplica por parte del alumnado.
- Exposición de contenidos trabajados por parte del alumnado.
- Elaboración conjunta de contenidos por profesorado y alumnado.
- Trabajo independiente tutorado del alumnado con la bibliografía.
- Trabajos de investigación y análisis crítico.
- Trabajo cooperativo de diversa índole.
- Resolución de supuestos prácticos basados en problemas reales.
- Diseño de proyectos e instrumentos aplicados a los mismos.
- Exposición de temas concretos por parte de personas expertas.

Por el carácter y estructura de los módulos contenidos en este ciclo, se resalta la importancia de cumplir con los siguientes principios generales:

- Unidad de la teoría y la práctica.
- Atención individualizada al alumnado.
- Proceso de enseñanza activo y de aplicación de los conocimientos.

- Formación integral del alumnado, con especial énfasis en la objetividad.

El material utilizado para el módulo será elaborado por la profesora de “Expresión y comunicación” y estará a disposición del alumnado en la plataforma TEAMS. Si alguien tuviera dificultades de acceso, se le facilitaría el material en otro formato. No habrá, por tanto, manual de referencia para el módulo.

También se subirán a dicha plataforma actividades de carácter procedimental con el objetivo de consolidar y ampliar la formación presencial.

4.2 RECURSOS

4.2.1. Recursos de carácter general

- Material de papelería: folios, cartulinas, papel continuo, rotuladores, pinturas, etc.
- Materiales reciclados: revistas, tubos de papel, telas, etc.
- Material audiovisual: cámaras de fotos, de vídeo, grabadoras, teléfonos móviles...
- Ordenadores e impresoras.
- Material didáctico de apoyo a las exposiciones: pizarra, cañón, expositores, etc.
- Bibliográficos: biblioteca de aula, departamento didáctico, documentos de información variados (asociaciones, organismos, etc.).

4.2.2. Recursos de carácter específico

- Diferentes páginas web relativas a los contenidos conceptuales.
- Apuntes elaborados por la profesora que estarán a disposición del alumnado en la plataforma TEAMS.

4.2.3. Recursos organizativos

- Con el grupo de clase se llevarán a cabo actividades colectivas (presentaciones, exposiciones, ejemplificaciones, corrección de actividades...).
- Con grupos pequeños se realizarán actividades que refuercen la adquisición de contenidos y estrategias, propiciando así el aprendizaje cooperativo y colectivo.
- El trabajo individual consolidará la aplicación de los métodos, técnicas y estrategias de la unidad y servirá para que el profesor registre el grado de dominio que va logrando cada alumno o alumna en la consecución de los objetivos.
- El espacio habitual será el aula de la clase y el taller, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro.

4.3. COORDINACIÓN DOCENTE.

Dada la importancia de coordinarse en el trabajo con el grupo-clase, el equipo docente mantendrá reuniones periódicas para que el trabajo del presente módulo pueda ajustarse al que el alumnado tenga que dedicar al del resto de módulos, entre otras cuestiones.

Así mismo, estas reuniones serán importantes para realizar un seguimiento de la evolución del alumnado, especialmente en aquellos casos en que puedan presentar dificultades en el abordaje de los contenidos de los diferentes módulos por motivos diversos. En esta línea de coordinación se incluirían las dificultades del alumnado en el acceso a los contenidos y/o tareas..

Será importante también tratar también a través de la coordinación docente la elaboración de los planes de trabajo dirigidos a aquel alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud, debidamente justificados, así como el abordaje de la incorporación tardía de alumnado.

5. EVALUACIÓN

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y los instrumentos a utilizar para la misma serán los siguientes:

- **Pruebas individuales teóricas** objetivas escritas: consistentes en responder a un número determinado de preguntas de distinto tipo (respuesta corta, tipo test, verdadero o falso, completar, enumerar, etc.) Se informará al alumnado sobre la nota obtenida en cada prueba y se le mostrará el examen. En caso de que se realice más de una prueba teórica en cada trimestre, se obtendrá la media aritmética de las pruebas realizadas.
- **Trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales**, que podrán ser individuales o grupales y estarán relacionados con los contenidos del módulo. Por ejemplo: resolución de casos prácticos, lectura y comentario de textos, diseño de planificaciones, búsquedas en la red, exposiciones, dinámicas, debates, visualización de materiales audiovisuales relacionados con la materia, actividades fuera del centro, charlas de técnicos y profesionales en el centro, etc.

**Los trabajos y actividades de carácter práctico deberán entregarse el mismo día de su realización o en la fecha establecida por el/la profesor/a.*

- **Observación de las actitudes del alumnado**, consistente en la valoración de diversos aspectos de carácter actitudinal como: la atención durante las explicaciones, el comportamiento en el aula, la participación, el orden y respeto del material, la actitud en los trabajos en equipo, el interés mostrado hacia el módulo, el trato respetuoso con el resto del alumnado y con el profesorado, la valoración del trabajo ajeno, etc.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación continua de la Formación Profesional implica:

1. Tipos y sesiones de evaluación:

- Evaluación inicial, al inicio del módulo. No se califica.
 - Evaluación parcial, trimestral.
 - Evaluación final, siendo la evaluación final ordinaria a principios del mes de junio y la extraordinaria a finales del mes de junio.
4. Se realiza un proceso de evaluación continua, a lo largo de las unidades didácticas que componen el módulo, valorando la participación del alumnado en el aula, sus actividades, presentaciones, resolución de casos prácticos, etc.
5. El ciclo se cursa en régimen presencial, por lo que el proceso de evaluación será continuo y formativo.

6. En caso de inasistencia del alumnado en un período significativo (por enfermedad prolongada o accidente), según establece el decreto 249/2007, modificado por el decreto 7/2019 (BOPA 11/02/2019) y con las rectificaciones publicadas en el BOPA de 7/03/2019, ante la imposibilidad de aplicar el sistema ordinario previsto en la programación docente del módulo, se realizará un sistema extraordinario de evaluación.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará por evaluaciones trimestrales cuya superación requerirá una nota igual o superior a 5. La nota se obtendrá aplicando la siguiente ponderación de los instrumentos de evaluación.

mediante la valoración ponderada de los siguientes aspectos y con las siguientes proporciones:

- Notas de las pruebas orales y/o escritas: 50%.

El examen trimestral podrá incluir cuestiones tanto teóricas como prácticas, preguntas de tipo test, preguntas abiertas para desarrollar, etc... El alumnado deberá presentarse obligatoriamente a esta/s prueba/s en el día y hora acordado, con puntualidad. Una vez que el grupo haya iniciado una prueba de evaluación, el alumnado no podrá interrumpir la misma por motivos de impuntualidad. Estos ejercicios escritos podrán hacerse con partes de materias (parciales) o sobre contenidos agrupados (globales). En el primer caso, cuando se tengan dos exámenes en un mismo trimestre, se hará la media aritmética de ambos para poder saber la nota total en este apartado.

Después de cada evaluación trimestral se realizarán pruebas de recuperación para el alumnado que no haya superado el módulo. Dichas pruebas consistirán, según los casos, en pruebas teóricas objetivas escritas y/o trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales. Los criterios de calificación y ponderación de los instrumentos de evaluación serán los mismos que en la evaluación trimestral.

La nota mínima para considerar como apto al alumnado es de 5 sobre 10.

- Trabajos de carácter práctico y o procedimientos o actividades de aula: 40 %.

Los trabajos orales y/o escritos deberán presentarse en la fecha y hora prevista por el profesorado. La no presentación en el plazo indicado dará lugar a un 0 en dicha tarea. Cuando un procedimiento (prueba con carácter práctico) de los realizados en el módulo, no sea superado por el alumnado deberá ser realizado de nuevo una vez se haya desarrollado la evaluación trimestral y en la fecha que la profesora le indique siguiendo las orientaciones de

esta. Cuando los trabajos o parte de estos se realicen en el aula y de forma grupal se exigirá la asistencia al 80 % de las horas que se dediquen en el aula a la realización de dicho trabajo. Si la participación en dicho trabajo grupal es inferior a ese porcentaje, el alumno o alumna realizará la misma actividad de forma individual. Los trabajos en grupo podrán tener una nota individualizada atendiendo no sólo al resultado sino también al proceso de elaboración y a la exposición individual oral en el aula ante el grupo clase cuando la hubiere.

Las actividades se evaluarán de forma generalista con los siguientes criterios de evaluación, si bien se tendrán en cuenta los individuales de cada actividad:

- Cumplimiento de los plazos de realización de las tareas.
- Elaboración de las producciones en soporte digital.
- Se valorará la aplicación de los contenidos (es decir, desarrollo correcto de los contenidos y su grado de profundización atendiendo que sean adecuados al contenido teórico al que hace referencia)
- La presentación y creatividad.
- La claridad y buena organización de ideas, ausencia de faltas de ortografía, ausencia de errores de concepto...
- Cualquier otra que el profesorado considere oportuno.

La nota mínima para considerar como apto al alumnado es de 5 sobre 10. La media aritmética de todos los procedimientos a realizar será la nota de este apartado.

- Observación sistemática de Actitudes: 10%

Calificación de las actitudes requeridas para el adecuado desempeño profesional, que serán observadas de manera directa y sistemática en el aula. Permitirán valorar diariamente los contenidos actitudinales al trabajo en este ámbito: responsabilidad en el trabajo, iniciativa y autonomía, metodología orden y pulcritud, participación en el trabajo en equipo, igualdad ante las diferencias y aquellas otras que se considere oportuno (participación en el aula, respeto por las normas, cuidado del material y las instalaciones, actitud colaboradora, trato respetuoso y respeto por las opiniones ajenas...). Se utilizará una escala de valoración, haciendo la media aritmética de todos los ítems evaluados.

La **nota final del módulo** será la media entre las notas obtenidas por el alumno/a en las evaluaciones realizadas a lo largo del curso teniendo en cuenta la progresión del alumno/a. La nota mínima será de 1 punto.

	PRUEBAS TEORICAS ESCRITAS ORALES	TRABAJOS DE CARÁCTER PRÁCTICO Y PROCEDIMIENTOS ACTIVIDADES DE AULA	ACTITUDES
1º TRIMESTRE	50 %	40 %	10 %
2º TRIMESTRE	50 %	40 %	10 %
3º TRIMESTRE	50%	40%	10%

6.RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

6.1.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- Recuperaciones trimestrales

Después de cada evaluación trimestral se realizarán pruebas de recuperación para el alumnado que no haya superado el módulo. Dichas pruebas consistirán, según los casos, en pruebas teóricas objetivas escritas y/o trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales. Los criterios de calificación y ponderación de los instrumentos de evaluación serán los mismos que en la evaluación trimestral.

- Convocatoria ordinaria final y convocatoria extraordinaria:

Los/as alumnos/as que tengan una o varias evaluaciones pendientes de superación tendrán que acudir a la convocatoria ordinaria final de junio con la materia no superada. Quienes, una vez concluido el período de evaluación ordinario, no tengan superado por completo el módulo deberán acudir a la convocatoria extraordinaria de junio. En este caso, el profesorado, que mantendrá la docencia directa, entregará por escrito al alumno/a un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar así como las características y contenidos de la prueba a realizar y/o los trabajos a entregar.

Los porcentajes a aplicar serán:

50 % de la nota: pruebas teóricas
50 % de la nota: trabajos y actividades de carácter práctico

Si tras la convocatoria extraordinaria el/la alumno/a siguiese sin superar el módulo, deberá matricularse del mismo nuevamente y cursar la materia en su totalidad.

Programa alternativo para definir la evaluación de aquel alumnado que no pueda ser evaluado convenientemente por el sistema ordinario.

A continuación, se desarrolla el sistema alternativo de evaluación para aquel alumnado que no pueda ser evaluado convenientemente por el sistema ordinario, siguiendo lo señalado en el apartado 1 f del artículo 33 de la Resolución de 18 de junio de 2009. f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de los módulos no superados, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.

Cuando el profesorado no puede disponer de las evidencias suficientes para acreditar el logro de los criterios de evaluación y la consecución de los RA de un módulo, en ocasiones a causa de la inasistencia del alumnado, será posible aplicar un sistema de evaluación especial. Para ello, se informará al alumno o alumna por escrito, indicando el contenido a evaluar, los instrumentos de evaluación a utilizar, así como los criterios de calificación a aplicar.

Si el alumnado tuviera superados determinados resultados de aprendizajes, según procedimiento indicado en la programación docente, estos no serán de nuevo objeto de evaluación por este sistema especial. Solamente serán objeto de evaluación excepcional aquellos aprendizajes no superados por imposibilidad de aplicación del sistema ordinario de evaluación.

El sistema alternativo consistirá en:

- Entrega de trabajos con carácter procedimental **y que serán indicados por el/la profesor/a correspondiente:** estas actividades respecto a la calificación final del módulo supondrán un 40% de la nota.
- Pruebas objetivas escritas sobre contenidos teóricos y/o prácticos impartidos y no superados con anterioridad: estas pruebas respecto a la calificación final del módulo supondrán un 60% de la nota.

Cada prueba será evaluada de 0 a 10 y será necesario alcanzar una nota mínima de 5 puntos para poder superar dichos procedimientos, en caso contrario la persona deberá acudir a la evaluación extraordinaria de septiembre descrita anteriormente.

Todas las actividades señaladas en los cuadrantes de actividades de enseñanza y aprendizaje de cada unidad didáctica se consideran necesarias para poder aplicar una evaluación continua al alumnado. La ausencia de alguna de ellas dará lugar a una evaluación por el sistema alternativo anteriormente explicado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por las características individuales del mismo.

7.1. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INICIAL.

En primer lugar, se analizará al alumnado al comienzo de este Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar y se intentará dar respuesta a la diversidad de tal manera que los contenidos y actividades se adapten a los distintos niveles de los estudiantes. Según la resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias en su artículo 11 habla sobre el carácter de las sesiones evaluación. En dicho artículo se comenta que las sesiones de evaluación de los ciclos formativos podrán ser iniciales, parciales, finales de módulos profesionales o finales de ciclo formativo: a) Una *evaluación inicial* es aquella que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno y alumna, así como sus capacidades y en la que el tutor o la tutora del grupo informa al equipo docente sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje del alumnado del grupo. La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales.

7.2. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO QUE NO LOGRA LOS OBJETIVOS.

Algunas de las medidas para responder a la diversidad serán:

Metodología diversa: Enfocar o presentar determinados contenidos diferenciando todos aquellos elementos que resultan esenciales y básicos, de aquellos que amplían o profundizan en los mismos. Transmitir la información a los/as alumnos/as por métodos variados, para que cada alumno/a tenga acceso a la misma según sus habilidades perceptivas. Para ello se utilizará la imagen y los medios de comunicación como auxiliares del aula.

Propuestas de actividades diferenciadas: Preparar variedad de actividades para trabajar los contenidos fundamentales, graduando las tareas que se propongan, de forma que todos los/as alumnos/as puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios. Permitir la elaboración de trabajos diferenciados y potenciar intereses y habilidades profesionales orientados hacia algún tema concreto. Valorar los trabajos y aportaciones extras. Respetar los diferentes ritmos de trabajo (siempre adaptados a los plazos obligados).

Agrupamientos flexibles y ritmos distintos: Subdividir el grupo general en subgrupos más pequeños que sean heterogéneos en el nivel de partida, en cuanto a conocimientos, capacidades, destrezas, etc., para favorecer el intercambio de información entre los alumnos/as y permitir el ajuste de la ayuda pedagógica a las necesidades específicas de cada alumno/a o grupo. De esta forma podrán realizar distintas tareas, actividades de refuerzo o profundización y fomentar la cooperación mutua.

Si algún/a presenta una diversidad funcional para garantizar el acceso a los contenidos de las distintas materias se considera necesario realizar las siguientes adaptaciones de acceso y metodológicas:

- Utilizar estrategias fundamentalmente visuales.
- Garantizar condiciones ambientales adecuadas en la acústica e iluminación. Evitar espacios especialmente ruidosos en los que las señales se interfieran.
- Facilitar el acceso a la información mediante una ubicación preferente en la clase.
- Participar por parte del profesorado de conductas que faciliten al alumnado el recurso a la lectura labial.
- Emplear recursos audiovisuales e informáticos que cumplan criterios de calidad en cuanto a la señal auditiva y reforzar el acceso a esta información mediante locución directa por el profesorado y/o con información escrita.
- Facilitarle siempre con antelación los apuntes y esquemas del tema que se está explicando.

7.3.PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

Al alumnado de incorporación tardía no se le puede excluir del procedimiento de evaluación continua, por lo que será atendido específicamente para que pueda actualizarse al nivel del aula.

8.CONTENIDOS TRANSVERSALES

En el módulo de Expresión y Comunicación, los temas transversales se trabajan en un doble sentido. Por un lado, formando al alumno en estos, de manera que aprendan distintas formas de utilizarlos como futuros profesionales educadores de niños y niñas y, por otro lado como educando al propio alumnado del ciclo en las actitudes y valores que persiguen los temas transversales enfocados a su desarrollo personal y social. En este módulo, destacamos los siguientes temas transversales por tener una relación directa con los contenidos

1.- Educación moral/cívica, educación para la paz: se trabajará haciéndoles ver que, como futuros profesionales de la educación serán modelos a imitar por los niños y niñas (autoestima, participación en grupo, establecimiento de normas)

2.- Educación para el consumidor: se propiciará que el alumnado utilice en la práctica diaria material reciclado y material de desecho.

3.- Educación para la salud: se proporcionará al alumnado herramientas para desarrollar una imagen positiva de ellos mismos, para de esta forma cuidar la autoestima, y puedan así desarrollar habilidades sociales que les permitan mantener unas buenas relaciones sociales.

4.- Educación para la igualdad de oportunidades: se incorporará en la práctica docente la importancia de utilizar un lenguaje no sexista, así como actitudes y valores que eviten la transmisión y reproducción de estereotipos sexistas y discriminatorios.

5.- Educación ambiental: se favorecerá el consumo sostenible espeto y cuidado de los elementos del entorno natural, ahorro de energías; agua, papel.

6. Uso responsable de las TIC: La presencia y uso de las TIC en este módulo es constante, como lo es en toda la etapa de la educación infantil. Se buscará una formación en el uso ético y responsable de las TIC trabajando con el alumnado para conocer las distintas herramientas a su disposición y sus implicaciones a la hora de utilizarlas a nivel personal y profesional

9.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dados los contenidos del módulo y la metodología a emplear para su desarrollo, se plantea que, en ocasiones, se pudiera abandonar el espacio físico del aula y del centro para realizar visitas a entidades y recursos o asistir a eventos formativos de interés. Así mismo, la realización de estas actividades podrá planearse para ser llevada a cabo de manera virtual.

La participación en las actividades complementarias es obligatoria, siempre y cuando sea una actividad gratuita para el alumno. Cuando un alumno o alumna no asista a una de ellas deberá realizar un trabajo sustitutivo que permita la consecución de los objetivos que la actividad complementaria tenía previstos.

Se realizarán actividades complementarias como apoyo a los contenidos teórico - prácticos impartidos en el aula, como:

- Visitas a diferentes recursos y entidades que atiendan a niños y niñas de 0 a 6 años.
- Charlas y sesiones informativas sobre temas y recursos con profesionales del sector.

Las posibilidades de llevar a cabo otras salidas o actividades quedan abiertas, en la medida en que puedan aportar contenidos complementarios al desarrollo de la programación.

10. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Para el desarrollo de esta programación didáctica se han tenido en cuenta las siguientes referencias legislativas:

ESTATAL

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDS/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente el título de Técnico Superior de Educación Infantil.

AUTONÓMICA

- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de enero de 2011, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 27 de agosto de 2021, de la Consejería de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Educación Infantil.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2022-2023 para los centros docentes públicos.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia, que incorpora las modificaciones del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, y la Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL AÑO
Y DEBE SER FLEXIBLE.